

## **¿ADAPTACION Y MUERTE SOBRE UN FALSO DILEMA DE LA EDUCACION SUPERIOR PUBLICA Henning Jensen P.\***

Hace algunos meses, el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica convocó a un seminario sobre acreditación. Por ella se entiende un proceso de certificación de calidad (por lo menos, suficiente) de instituciones educativas, cuya práctica se encuentra altamente diseminada en los Estados Unidos de Norteamérica, pero que también es aplicado, con frecuencia cada vez mayor, en países europeo e incluso latinoamericanos.

En la ocasión citada, se me solicitó hacer algunos comentarios sobre el documento de CONARE "Sistema de acreditación de carreras y de programas de educación superior: una propuesta de organización". Allí se nos informa que la acreditación constituye un proceso, entre cuyos propósitos se encuentra orientar a la opinión pública en la "... escogencia de opciones de estudio y el otorgamiento de empleo a los graduados"; se trata de una certificación que garantice "... a las sociedades la calidad de los servicios educativos...". Además el documento citado propone que la acreditación constituya "... una opción para ordenar la educación superior del país" y que el proceso se fundamente en "parámetros previamente establecidos", con base en los cuales se realice "un proceso valorativo de investigación y evaluación", que desemboque en una asignación de 'niveles de calidad académica'. El proceso consistiría de tres etapas valorativas: autorregulación, autoevaluación y evaluación externa.

Con el propósito de asegurar la comparabilidad de lo evaluado, debe desarrollarse previamente un modelo de estandarización de acciones evaluativas, que incluya desde los instrumentos de recolección (válida y confiable) de datos, hasta los criterios últimos de juicio acerca de la calidad académica. En virtud de los diferentes modelos que son propios de cada una de las universidades públicas, ya existentes en Costa Rica, y en virtud de las diferencias fundamentales entre éstas y las instituciones privadas, la comparabilidad se convierte en una tarea gigantesca. Además, merced a lo que podríamos denominar la naturaleza diferencial de cada institución, lo que las hace difícilmente reductibles a dimensiones comunes, la extracción de normas de comparabilidad puede muy bien crear el riesgo de una violentación del marco ideológico o filosófico que la sustenta.

Viendo el fenómeno con cierta simpleza o quizá con candidez, se trata, no en última instancia, de saber si la estructura global de una institución, sus acciones y funciones, poseen las características suficientes y necesarias para garantizar un grado de calidad mínima en sus resultados específicos. Por ejemplo, se trata de certificar que una institución reúne las características de calidad mínimas para que sus graduandos, dada la condición de que aprovechen gradualmente

---

\* Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la universidad de Costa Rica.

los recursos disponibles, puedan convertirse potencialmente en "buenos ingenieros", "buenos sociólogos", "buenos administradores", etc., etc. Se trata, entonces, de un problema de predicción.

Sin embargo, sabemos de toda la teoría de la medición en ciencias sociales y humanas, que la definición del resultado por predecir presenta problemas recónditos; por ello mismo, la selección de criterios debe caracterizarse por su relevancia, su contabilidad y, sobre todo en este caso particular, por su multidimensionalidad.

La acreditación se impone como mecanismo facilitador de la escogencia entre diferentes opciones institucionales; en otras palabras, cumple una función reguladora tanto de la oferta académica como de su consumo. Este principio contiene, según mi opinión, por lo menos tres premisas implícitas: (a) las opciones institucionales se encuentran contextualizadas dentro de una economía de libre mercado, uno de cuyos sectores es el mercado académico; (b) el comportamiento del consumo académico (la demanda) es igualmente libre y (c) la escogencia de opciones institucionales educativas es dictada, entre otras variables, por la excelencia académica.

Sobre las premisas (a) y (b): no puede existir duda de que vivimos en una sociedad en la que el intercambio de mercancías es uno de los mecanismos constitutivos de la estructura social; pero lo es sobre todo en aquel nivel del sistema en que el dinero es el medio de regulación, por excelencia, de la interacción social. En esto coinciden teóricos tan disímiles como Marx, Parsons y Habermas. Los subsistemas de la ciencia y de la academia no se dejan ordenar fácilmente dentro de esa categoría. Por el contrario, según las formas de manifestación del racionalismo occidental, la ciencia moderna ha sido elemento constitutivo de la dimensión cultural, y solo en sus formas concretas de organización (por ejemplo, en la industria científica) es absorbida por la economía capitalista, a la que nutre sustancialmente, convirtiéndose en su más importante fuerza productiva. No obstante, como parte del sistema cultural, la ciencia ha estado referida menos por una racionalidad económica que por principios cognoscitivos. Igualmente, las racionalidades de tipo estético, moral y práctico han jugado en la ciencia - en los casos más ejemplares un papel indispensable.

Dadas estas circunstancias, los instrumentos para ordenar la oferta académica, en términos comerciales, constituyen en realidad un epifenómeno de un subsistema de la estructura social, cuyos mecanismos reguladores no son los propios de la academia tradicional. Al afirmar esto, no deseo provocar la impresión de que no se deba realizar un esfuerzo permanente por mejorar la excelencia académica. Por el contrario no es éste sólo un mandato explícito de nuestro Estatuto Orgánico, sino una dimensión inmanente sin la cual la academia es impensable.

Sobre la premisa (c): que la excelencia académica sea el criterio de escogencia de instituciones educativas, debe ser demostrado. Me atrevo a conjeturar que en Costa Rica ese criterio puede más bien jugar un papel subordinado. De lo contrario, no podría explicar el éxito económico de tantas universidades privadas de difuso perfil académico.

En los Estados Unidos, la acreditación ha sido un medio regulador del mercado, así como también una variable que estimula la excelencia académica; no obstante, debemos tomar en consideración que esa experiencia particular proviene de una sociedad, en la que la educación superior se encuentra ampliamente privatizada, dentro de un mercado académico ferozmente competitivo. Esta competencia se da tanto con respecto al "posicionamiento" dentro del mercado, como con respecto a la obtención de subvenciones públicas y privadas.

En esa misma nación, las instituciones públicas de educación superior mantienen una actitud ambivalente frente a la acreditación. Creo que no es necesario recordar las diferencias notorias que existen entre la educación superior pública y privada, pero si considero conveniente recordar que, en nuestro caso, la Universidad de Costa Rica, como heredera de la reforma universitaria latinoamericana, no se conforma con la formación profesional de alto nivel, sino que se concibe a sí misma como instancia promotora de la justicia social, del desarrollo y del bienestar general de la nación costarricense y de todos(as) sus habitantes. Si me permito la utilización libre de un concepto de Thomas Kuhn, la educación superior privada y la educación superior pública constituyen dos tipos inconmensurables de institución educativa. ,

Debemos preguntarnos acerca del contexto en que se encuentra el desarrollo universitario. Al igual que lo que sucede con la banca nacionalizada, el entorno político y económico -y sus portavoces- le restan, cada vez más, legitimidad a la educación superior pública. De las universidades estatales no solo se demanda eficiencia, sino un esfuerzo argumentativo que fundamente la necesidad de su propia- existencia. Como si las razones, que otrora le dieran vida, ya no fueran válidas; como si su tradición fuese el origen mismo de la caducidad de su forma actual.

Dentro del proceso de conquista global de los mercados, aparece como objetivo la "uniformización" de la oferta académica, según los criterios de eficiencia y rentabilidad. Este es un caso concreto de lo que Habermas denomina "colonización" de todas las esferas sociales, por parte de un sistema societal que no se aviene con la alteridad. Lo que no se acopla fácilmente a los nuevos tiempos (por ejemplo, las letras y las artes, las humanidades y las ciencias sociales críticas), se tolera como el saborcillo desagradable de aquellas épocas en que todavía existía la historia. Las expresiones no rentables de la academia son condenadas a una existencia que se concibe como parasitaria, de cara a aquellas manifestaciones- productivas que adquieren status de preeminencia, pero sólo en virtud de un entendimiento restringido del concepto de "productividad".

De las universidades públicas se exige, pues, una nueva tarjeta de presentación. Pero, ¿ante quién? sin duda, en primera instancia, ante el mercado interno; pero también, en segunda instancia, ante el mercado internacional de bienes académicos. No me refiero al fenómeno de la internacionalización del conocimiento; el acervo científico y cultural es patrimonio de la humanidad y debemos manejarlo con desprendimiento y reciprocidad. Mas bien me refiero a otro asunto que considero crítico: dentro del proceso de conquista global de los mercados, se perfila cada vez con

mayor claridad, que las instancias académicas de las economías centrales desplazan una parte de sus demandas académicas insatisfechas hacia los centros académicos de los países periféricos, Y en ellos vislumbran nuevas posibilidades de desarrollo institucional. Esto nos coloca indudablemente ante nuevos retos e inéditas tareas, entre los cuales se encuentra, no en último lugar, reconocer y reafirmar el papel diferencial que la ciencia y la academia cumplen en países en desarrollo.

He tornado la acreditación como lugar en que se expresa parcialmente el "Zeitgeist", ese espíritu que ahora nos exige demostración de calidad, después de más de medio siglo de formación de decenas de miles de profesionales de todas las áreas artísticas, científicas y tecnológicas. Basta una mirada sensible para descubrir, en cada obra de nuestro entorno social y cultural, la contribución de la educación superior pública.

Toda política de desarrollo universitario implica necesariamente una filosofía de la educación, así como toda política del desarrollo científico presupone una filosofía de la ciencia<sup>1</sup>. En nuestro medio, debido posiblemente al proceso de "uniformización" ya mencionado, parece predominar crecientemente una suerte de filosofía pragmatista de la ciencia, en la cual ha de promoverse el desarrollo de las ciencias aplicadas, con el propósito de superar la brecha tecnológica, pero todo ello en detrimento de la ciencia pura y de las ciencias sociales no-positivistas. Lo que se olvida en esto es que esa brecha tecnológica nunca se cerrará, si se descuida la investigación pura y la contribución de las ciencias sociales y la cultura, ya que el desarrollo en la ciencia en profundidad, y con miras a la comprensión de la totalidad, sólo es posible mediante el recurso de la teoría. El discurso sobre la tecnología "apropiada" para los países del Tercer Mundo es mera expresión de un menosprecio científico. Es esa misma filosofía pragmatista la que desea darle preeminencia a los procesos administrativos en la gestión política, olvidando igualmente que no se puede administrar sin una intelección teórica previa de la totalidad social (al menos que se entienda "administrar" en la acepción restringida de ejercicio de poder sobre procesos objetualizados). Este concepto de la administración es precisamente resultado inmediato del abandono de la política en sentido clásico; es mera tecnocracia, sin comprensión de presente ni anticipación del futuro.

Soplan vientos de adaptación, so pretexto de que la otra opción es la muerte. El pensamiento conformista es ya víctima de este falso dilema; no intuye en su resignación la presencia misma de la ruina que pretende evitar. De tanta necrofilia, no vislumbra las posibilidades de la política autónoma, ni hace acopio ya de la fuerza moral del ser político común. No descubre en las aspiraciones de las gentes la Imagen especular de sus propios anhelos; identifica el bien de la nación con los intereses particulares de sus gobernantes. El pensamiento conformista abandona, en fin, la tarea de construir una visión propia del mundo y de la realidad social; no recurre más a la autoridad de los mejores argumentos, sino al argumento de la desnuda autoridad.

---

<sup>1</sup> Bunge, Mario: "Filosofía de la investigación científica en los países en desarrollo". En: Teoría y realidad. Barcelona: Ariel, 1972.

De cara a este tipo de pensamiento, cabe resaltar en contraste la idea de una universidad visionaria, capaz de anticiparse a los tiempos, lugar de innovación científica y tecnológica, fuente de cultura para todos y todas, instancia de diálogo para el pueblo, espacio de encuentro entre los disímiles, arena del pensamiento creativo. Una universidad que ausculte los pasos de la sociedad, que sepa acercarse con humildad a los desposeídos y con la autoridad del saber a los poderosos. Una universidad convencida de su fuerza moral y científica, para persuadir a los gobernantes de que la criminalidad y la delincuencia no se combaten con aumento de la policía. Una universidad que pueda argumentar a favor de un desarrollo integral; que convenza a los incrédulos de los horrores psíquicos y sociales que provoca la promoción unilateral de las fuerzas productivas. Una Universidad para una nación de seres humanos.